

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA POR LA QUE SE CONCEDE CONTRATO DE PROFESIONAL QUE HAYA SUPERADO LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA (POST-FSE)

En la página web del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, el 19 de enero de 2015, se publicó la convocatoria de Contrato de profesional que haya superado la Formación Sanitaria Especializada (post-FSE) en el marco del Plan de Acción para el fomento de la investigación clínica y traslacional declarado subvencionable mediante Resolución de 3 de diciembre de 2014 del Director del Instituto de Salud Carlos III.

Una vez examinadas las evaluaciones de los candidatos realizadas por un Comité Técnico de Evaluación de Recursos Humanos del Instituto de Salud Carlos III y elevada propuesta definitiva de resolución por la Comisión de Investigación, esta Dirección

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder el *Contrato de profesional que haya superado la Formación Sanitaria Especializada (post-FSE)* a D^a. María Gallego Delgado.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en la dirección www.ibsal.es, en Recursos. Convocatorias y ayudas. Convocatorias intramurales.

Salamanca, 10 de marzo de 2015

El Director Científico


Rogelio González Sarmiento

IBSAL
Instituto de Investigación
Biomédica de Salamanca
37007 SALAMANCA
Edif. Virgen de la Vega - Edif. Virgen de la Vega - Hospital Universitario de Salamanca